

TÍTULO			NOMBRE CORTO		DESCRIPCIÓN																				
Subsidios, estímulos y apoyos Programa			LTAIPEJM8FV-L		Publicar la información relativa a todos los programas que desarrolla o regula y que impliquen subsidios, estímulos y apoyos en efectivo o en especie. Se trata de los programas que de acuerdo con la correspondiente normatividad, los sujetos obligados dirijan a la población para incidir en su bienestar y hacer efectivos sus derechos.																				
Tabla Campos																									
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de programa (catálogo)	Denominación del programa	El programa es desarrollado por más de un área (catálogo)	Área(s) responsable(s) del desarrollo del programa	Denominación del documento normativo en el cual se especifique la creación del programa	Hipervínculo al documento normativo en el cual se especifique la creación del programa	El periodo de vigencia del programa está definido (catálogo)	Fecha de inicio vigencia	Fecha de término vigencia	Diseño, Objetivos, alcances y metas del programa	Población beneficiada estimada (número de personas)	Monto del presupuesto aprobado	Monto del presupuesto modificado	Monto del presupuesto ejercido	Criterios de elegibilidad	Requisitos y procedimientos de acceso	Monto, apoyo o beneficio mínimo que recibirá(n)	Monto, apoyo o beneficio máximo que recibirá(n)	Mecanismos de evaluación	Indicadores respecto de la ejecución del programa Tabla_389281	Está sujetos a reglas de operación (catálogo)	Hipervínculo Reglas de operación	Hipervínculo al padrón de beneficiarios o participantes
2021	01/01/2021	31/12/2021	Programas de subsidio	PROGRAMA DE BECAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, JALISCO	Si	Primera Visitaduría General y Secretaría Ejecutiva	PROGRAMA DE BECAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, JALISCO	http://cedhj.org.mx/transparencia/VI/VI_D/Reglas%20de%20Operaci%C3%B3n%20Programa%20de%20Becas.pdf	Si	02/01/2021	31/12/2021	I. Integrar a las personas becarias en actividades de capacitación en el trabajo y así, dotarla de herramientas para contribuir a su formación profesional. II. Apoyar a las personas becarias con incentivos económicos. III. Incluir a las personas becarias al sector público, en las actividades de responsabilidad social para el desarrollo productivo.	54	160,000.00	2,007,913.70	2,007,913.70	Se atenderá a las personas que estén realizando su servicio social o prácticas profesionales, así como a las personas que lo hayan concluido en la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco.	Requisitos con la que deben cumplir las personas becarias I. Ser personas que estén realizando su servicio social, prácticas profesionales, o personas que lo hayan concluido en la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco. II. Firma de carta compromiso	3,080.00	4,500.00		Eficiencia, Eficacia, Calidad y Economía	Si	http://cedhj.org.mx/transparencia/VI/VI_D/Reglas%20de%20Operaci%C3%B3n%20Programa%20de%20Becas.pdf	http://cedhj.org.mx/transparencia/VI/VI_L/2021/Montos%20pagados%20por%20avudas%20y%20subsidios%202021.pdf

Nota: Se adjunta anexo para ver la población beneficiada de el apoyo económico otorgado